de quatrocientos y ochenta y quatro R[eale]s dellos averse pa-
do en el descargo de la subrrogacion de tomas lino de ferre-
randa y la ciu[da]d acordo q[ue] el dicho baltasar [illegible] tis-
que la pedimi[ent]o y el contador informe

Al juez del catt[astr]o

a peticion de mi juez las tiles en nonbre de doña maria y
doña alfonsa hernandez de toledo hermanas del señor
jurado diego fernandez de toledo [illegible] de sedes
[illegible] de la quenta del dicho señor jurado y la ciu[da]d acordo
q[ue] el señor don juan de to[rr]o camara regidor [illegible] dos
[illegible] papeles [illegible] de como de esta partida
como mas bien le fuere [illegible] conbenir [illegible] tratar
trate y [illegible] a este ayuntam[ien]to

aprovacion de la[s] fianzas de fr[ancis]co serrano [illegible] vezindad

a provado por bastantes las fianzas de la vezindad
de fr[ancis]co serrano y son pedro hernandez martinez
y luis rodrigo martinez y gines navarro quedando
las [illegible] recibido por su quenta riesgo y cargo de
[illegible] en cargo [illegible]
[illegible] los s[eño]res don ant[oni]o de albornoz y don ant[oni]o de
la [illegible] regidores

Damian de Salinas

presento damian de salinas un examen de la
ciu[da]d de [illegible] del carpintero [illegible] de las
obras [illegible] y la ciu[da]d [illegible] con
[illegible] su [illegible]

S[eño]r J[ua]n Lazon

Despachese al licenciado nico-
las Lazon presviterio de [illegible]
cientos y veinte y cinco maravedis por
su satisfacion del servicio hordinario
y extraordinario y extraordinario
de los años de seiscientos y treinta y cinco
y seiscientos y treinta y seis a tenor del yn-
forme del contador